



## QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCIÓN 504

### INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)/Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) de 1973 prohíbe negar a personas calificadas con discapacidades la participación en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal. El proceso de quejas está diseñado para que los miembros del público resuelvan conflictos con el Gabinete de Transporte de Kentucky (Kentucky Transportation Cabinet, KYTC) que involucran acusaciones de discriminación en el acceso a programas, servicios y actividades de KYTC a personas con discapacidades de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL RECLAMANTE

NOMBRE (nombre, segundo nombre, apellido)			DIRECCIÓN POSTAL	
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	MÉTODO DE CONTACTO PREFERIDO	
			<input type="checkbox"/> Teléfono particular _____	
			<input type="checkbox"/> Correo electrónico _____	
			<input type="checkbox"/> Alt./ Celular _____	
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>				
<input type="checkbox"/> Habla	<input type="checkbox"/> Movilidad	<input type="checkbox"/> Audición		
<input type="checkbox"/> Mental/Emocional	<input type="checkbox"/> Visual	<input type="checkbox"/> Otro		

### REPRESENTACIÓN LEGAL PARA ESTA QUEJA (si corresponde)

NOMBRE (nombre, segundo nombre, apellido)		NOMBRE DE LA EMPRESA		
DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			

### SECCIÓN 2: DETALLES DEL INCIDENTE

Seleccione cada uno de los siguientes que sean aplicables al acceso denegado del reclamante:

Derechos de la vía pública     Programa     Servicio     Actividad

Proporcione una explicación detallada del incidente de accesibilidad denegada. **Proporcione fechas, ubicación y hora.** Si hay testigos, proporcione los nombres, direcciones y números de teléfono de cada uno.



## QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCIÓN 504

### SECCIÓN 2: DETALLES DEL INCIDENTE *(cont.)*

### SECCIÓN 3: GOBIERNO, ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN QUE SE CREE QUE HA DISCRIMINADO

NOMBRE DE LA EMPRESA		DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN POSTAL <i>(si es diferente de la dirección anterior)</i>		CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	PERSONA CON LA QUE HABLÓ EL RECLAMANTE	CARGO <i>(si se conoce)</i>		

### RESOLUCIÓN O ADAPTACIÓN PROPUESTA *(¿Qué solución se está solicitando?) (Sea específico).*

¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local o ante algún tribunal federal o estatal?

Sí  No

NOMBRE DE LA AGENCIA	FECHA
----------------------	-------

PERSONA Y CARGO A LA QUE FUE DIRIGIDA LA QUEJA



## QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCIÓN 504

### SECCIÓN 4: AUTORIZACIÓN DE FIRMA E INSTRUCCIONES ADICIONALES

Al firmar a continuación, reconozco que la información proporcionada en este formulario es verdadera y precisa a mi leal saber y entender, y acepto que un funcionario de la Oficina de Derechos Civiles y Desarrollo de Pequeñas Empresas de KYTC se comunique conmigo con respecto a esta queja.

**FIRMA**

**FECHA**

Devolver este formulario a:

ADA/Section 504 Coordinator  
Office for Civil Rights and Small Business Development  
200 Mero Street, 6<sup>th</sup> Floor West  
Frankfort, KY 40622

El Gabinete de Transporte de Kentucky (KYTC) no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión de sus programas, servicios o actividades; en el acceso a ellos, en el tratamiento de personas con discapacidad, o en cualquier aspecto de sus operaciones. El KYTC tampoco discrimina por motivos de discapacidad en sus prácticas de contratación o empleo.

Este aviso se brinda según lo exige el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Las preguntas, quejas o solicitudes de información adicional sobre la ADA y la Sección 504 pueden dirigirse a:

ADA/Section 504 Coordinator  
Office for Civil Rights and Small Business Development  
200 Mero Street, 6<sup>th</sup> Floor West  
Frankfort, KY 40622  
(502) 564-3601

Este aviso está disponible en letra grande, en cinta de audio y en Braille previa solicitud al coordinador de ADA.